Universidad Kacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2011- 1070

SALTA, 12 SEP 2011

Expediente N° 10.051/10

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Directora de la Tesina Profesional de la alumna Canaza Mariana Alexandra, la Ing. Marcela E. Calzón, Auxiliar de la Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques y la M. Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich, Profesora Adjunta de ésta Cátedra, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5 a 12 por la suma total de \$ 500,00 (Pesos Quinientos), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.034/11-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales